

DECLARACIÓN N° 10 /2024

VISTO:

Que, para comprender la importancia de este reconocimiento, se debe profundizar sobre la historia de la danza y su rol sociocultural en las comunidades.

Que el individuo se ha manifestado a través de las artes desde su aparición en la tierra. Así nos llega desde tiempos remotos sus creaciones y de su mano, sus costumbres, su vida, su historia y la cultura de cada sociedad.

Que en la danza propiamente dicha el intérprete es el material y el punto de atención. Es un arte expresivo y emocionante, un vehículo de comunicación de la subjetividad, de estados emocionales, de ideas de conceptos a través del cuerpo organizado rítmica, espacial, temporal y tónicamente.

Que el lenguaje entendido como un saber particular, no se limita a un género, sino que habrá diferentes estilos y prácticas permitiendo así la posibilidad del movimiento y la experimentación de elementos de la composición que permitan la creación de producciones propias y diseños exclusivos. Esto redundará en la comprensión del desarrollo de este lenguaje común hecho artístico cultural situado en un contexto socio histórico determinado en donde se entrelazan diferentes aspectos sociales e individuales.

Y CONSIDERANDO:

Que el Estudio de danzas Nativas, Latinoamericanas y Malambo, “Gloria López Díaz”, está cumpliendo sus 70 años de actividad interrumpida ((incorporado

numero 269) es dirigido por la Licenciada María Cristina Fonseca de Palmero, fue fundado en 1954 por iniciativa de la profesora Lidia Rosso.

Por sus aulas pasaron miles de estudiantes desde el año de su creación y contando con prestigiosos y renombrados profesores como Abel Lucero, Edgar Difulvio, Lidia Rosso, Luis Álvarez, Zunilda Melanesio, Ana Paternosterr, Susana Strelzick, Beatriz Irasusta, Cristina Fonseca, Tito Sánchez.

Se destaca especialmente a estos pioneros que defendieron el camino y dejaron claro donde se marca la primera huella, porque un trabajo realizado con dedicación, no es solo bailar. El estudio se transformó en una familia donde se ensañaron también otras herramientas necesarias para la vida misma como respeto, disciplina humildad.

Este estudio de danzas siempre priorizo la enseñanza académica en carrera de danzas nativas argentinas y en especial en danzas latinoamericanas y formación artística.

Representó a nuestro país en Cuba, Perú, Bolivia Uruguay.

A lo largo de su trayectoria se ofrecieron seminarios de iniciación, cursos intensivos para mayores, capacitación y revisión para docentes.

Sus integrantes mostraron el arte en cada rincón de la ciudad, participando en cada evento, cada fiesta importante con pasión y dedicación por mostrar su trabajo.

Su trabajo tiene un profundo sentido social, va construyendo identidad y sentido de pertenencia a esta tierra y una cultura que es patrimonio de nuestra comunidad.

Es por eso que desde este HCD queremos reconocer su trayectoria.

El 10 de agosto se celebra la Noche de la Confraternidad en el Cine Teatro Colon conmemorando sus 70 años. En esta oportunidad se homenajeará y recordará a su fundadora Lidia de Rosso.

El domingo 11 se celebrará la ceremonia de la Pachamama.

Actualmente el Estudio Gloria López Díaz es sede de la región.

Son sus profesoras María Cristina Fonseca de Palmero y Lorena Torres.

Por lo expuesto,

***El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas***

Resuelve:

Artículo 1º: DECLARESE de interés Cultural y Educativo al 70 aniversario del Estudio de danzas Latinoamericanas y Malambo “Gloria López Díaz “.

Artículo 2º: Entréguese copia de dicha declaración.

Artículo 3º: Comuníquese al P.E. dese al R.M. y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 24 DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

